

RESOLUCIÓN N° 250-IFDC-SL/25

San Luis, 31 de julio de 2025

VISTO:

La NOA N° 204-IFDC-SL/25 elevada por la docente Menendez Florencia, a cargo de la unidad curricular "EDI I: Lengua de Señas Argentinas" correspondiente al Profesorado de Educación Especial, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudantes Graduadas, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para las profesoras, recientemente graduadas, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que las ayudantías se desarrollaron de manera satisfactoria, habiendo las profesoras desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por las docentes **Funes Nazarena, DNI N° 41.006.192** y **Zapattera Aguirre Laura Selene, DNI N° 34.846.619**, en carácter de "Ayudantes Graduadas", durante el 1er cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, en la unidad curricular "EDI I: Lengua de Señas Argentinas" con una carga horaria de 48 hs, correspondiente al Profesorado de Educación Especial, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente responsable y profesoras consignadas en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis